

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Asuntos Editoriales**  
*(Reunión de Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

13 de octubre de 2006

**Presidencia del C. Diputado Samuel Hernández Abarca**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Muy buenas tardes a todos.

Vamos a dar inicio a la instalación formal del Comité de Asuntos Editoriales. Cedo el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández, para que en su función de Secretario del Comité proceda a desahogar el orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá inicialmente a pasar lista de asistencia.

Se encuentra presente el diputado Presidente, Samuel Hernández Abarca, el diputado Agustín Guerrero Castillo y un servidor, el diputado Juan Ricardo García. Señor Presidente, teniendo la asistencia de 3 diputados, hay quórum para iniciar la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Por tanto, siendo las 16 horas con 10 minutos del día 13 de octubre del 2006 y con una asistencia de 3 diputados, damos iniciada esta sesión de instalación del Comité de Asuntos Editoriales.

Proceda, diputado Secretario, a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la sesión de instalación.

Lista de asistencia y declaración del quórum.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Mensaje del diputado Presidente.

Intervención de los diputados integrantes.

Presentación del Secretario Técnico.

Declaración formal e instalación del Comité de Asuntos Editoriales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Proceda a consultar a los integrantes del Comité en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes del Comité en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén a favor sírvanse levantar su mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procederé a desahogar el punto número 3 del orden del día.

Inicio haciendo mención al acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado en pleno el día 28 de septiembre del 2006 respecto a la integración de comisiones y comités, por el que se designó a los integrantes de este Comité así como su Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

Diputado Samuel Hernández Abarca, su servidor, como Presidente; la diputada Nancy Cárdenas Sánchez como Vicepresidenta; el diputado Juan Ricardo García Hernández como Secretario; la diputada Margarita María Martínez Fisher, integrante; el diputado Agustín Guerrero Castillo como integrante.

Leeré el siguiente mensaje para iniciar este Comité de Asuntos Editoriales.

Buenas tardes, diputados y a todos los que nos acompañan este día.

Es un honor y un gusto pertenecer a este Comité que tiene funciones muy importantes y relevantes dentro de esta institución para el desarrollo del trabajo legislativo que se realiza en ella.

Como antecedentes, este Comité fue creado desde que comenzó a funcionar la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal en la sesión ordinaria

celebrada el 21 de noviembre de 1988, con una finalidad, con un propósito de que se apoyara a difundir lo que era y lo que en ese momento significaba la Asamblea de Representantes, en una forma que se tuviese mayor información entre todo el común de las personas.

De esta manera se creó un folleto con el nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sus funciones y se difundieron 200 mil ejemplares. Ahora en la actualidad ya no se cuenta con un folleto, ya es una revista, la Revista Asamblea. Esto lo podemos constatar en las primeras memorias de este órgano Legislativo, esa es otra de las funciones del Comité de gran ayuda para todos los diputados.

En breve en la primera sesión de trabajo estaremos organizando los lineamientos editoriales que manejaremos en esta IV Legislatura de la actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual tenemos en mente ponderar la pluralidad que caracteriza a esta gran ciudad, tratando de abarcar diversos temas de interés en la Revista Asamblea, que desde ahora hago una atenta y cordial invitación a los diputados, los invitados que nos acompañan y sociedad en general que nos hagan llegar puntos de vista sobre el tema de su interés que nos marque el pulso de la sociedad en determinados momentos.

Fungiremos como un buen intermediario entre la generación de información y el acceso a la misma, para fomentar la cultura democrática en la comunidad; porque la lectura incrementa el conocimiento y ésta es una arma muy útil para cualquier persona y en cualquier ámbito.

Nuestras oficinas están ubicadas en la calle de Venustiano Carranza No. 49, en el 1er. Piso aquí en la colonia Centro y los teléfonos es el: 55.12.66.70 y 73.

Procedo a cumplir con el siguiente punto del orden del día, para lo cual le solicito a todos los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie para hacer la declaración formal de instalación de este Comité.

Siendo las 16:15 horas del día 13 de octubre del 2006, en este Salón "Luis Donaldo Colosio" de este Recinto Legislativo, se declara formalmente instalado el Comité de Asuntos Editoriales para esta IV Legislatura. Muchas gracias.

Pueden tomar asiento todos los presentes.

No habiendo ningún otro punto pendiente por desahogar, agradezco a los asistentes por su presencia.

Se encuentra entre nosotros como invitado el licenciado Christian Ramírez Miranda, Vicepresidente de la Comisión de Empresario Unidos por los Derechos Humanos, a quien le damos un caluroso aplauso.

Se encuentra el licenciado Carlos García Domínguez, Director General de Enares Group, a quien también le damos un caluroso aplauso.

Se encuentra el licenciado Eduardo Hernández Barrera, representante del Club de Periodistas de México, para quien también pido un caluroso aplauso.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, pueden tomarla. El diputado Agustín Guerrero.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Con su permiso, diputado Presidente, compañero Samuel Hernández; compañero Secretario, Ricardo García:

Asistimos hoy a la instalación del Comité de Asuntos Editoriales en el momento en el cual nuestro país es sujeto de una proceso político y social excepcional. Hoy está en el debate público el futuro de nuestro país, qué proyecto y qué rumbo deben de seguir las próximas generaciones,

El pasado electoral del pasado 2 de julio no resolvió de fondo el proyecto nacional que los mexicanos de una manera mayoritaria y si se hubiera podido de consenso, se debiera expresar.

Por eso el debate público va a ser, como lo ha sido en el pasado reciente un elemento sustancial para la expresión y para el conocimiento de los diversos

puntos de vista que existen sobre la agenda de temas en nuestra ciudad y en el país.

Lo que ha expresado nuestro diputado Presidente, Samuel Hernández, de fortalecer los instrumentos con los que cuenta la Asamblea y particularmente los del Comité de Asuntos Editoriales nos indican de esta preocupación de contar con espacios para difundir este debate de ideas y de proyectos, de manera respetuosa y de manera institucional; es decir, garantizando la pluralidad de las diversas opiniones y además promoviendo la presencia pública de la Asamblea y de sus integrantes, de los diputados de esta IV Legislatura.

En este esfuerzo vamos a acompañar y respaldar con todo nuestro trabajo y nuestro empeño al compañero diputado Presidente, Samuel Hernández y a los integrantes del Comité de Asuntos Editoriales.

Vamos a presentar propuestas que ayuden a este planteamiento que ha hecho ahora nuestro diputado Samuel Hernández, en que este Comité permita no sólo la difusión, sino que además se actualice, que los canales de distribución de la revista y de otros instrumentos, publicaciones, libros, hojas de los grupos parlamentarios, tengan no sólo los canales de distribución tradicionales que se han tenido que es a través de las oficinas de la Asamblea y de los módulos de atención, de los 66 módulos de atención, de tal manera que el universo que cubre estos instrumentos del Comité, nosotros tenemos que reconocerlo, son muy limitados, habrá que buscar con intercambio, con editoriales, con comercializadoras de libros, en fin, con diversos instrumentos y espacios que la sociedad tiene, la iniciativa privada y el sector público, para ampliar los canales de distribución.

El tiraje que se tiene de la revista Asamblea es un tiraje importante, pero de poco si se circunscribe a sus propios canales de distribución, entonces habrá que hacer un esfuerzo para ampliar estos canales y elevar el nivel del debate.

Yo tengo el pleno convencimiento de que no basta con tener un trabajo cotidiano, una actividad en términos de la representación política que se tiene de los distritos y de los proyectos políticos, sino nos hace falta en la Ciudad de México tener más

líderes de opinión. En mi diagnóstico que tengo es que los líderes de opinión en la Ciudad de México corresponden a otros, en su inmensa mayoría, a otros sectores, a otros agrupamientos de la sociedad, pero el trabajo legislativo, los espacios legislativos en estos 17, 18 años ya de vida de la Asamblea Legislativa ha logrado escasamente generar líderes de opinión; es decir, diputadas y diputados que expresen a través de la palabra escrita sus puntos de vista, sus propuestas, sus proyectos, sus diferencias con otros sectores de la Ciudad de México, y esa parte la necesitamos trabajar entre todos y ahí el Comité de Asuntos Editoriales va a ser un instrumento muy importante para que todos aquellos diputados, diputadas que reflejan un punto de vista sobre la ciudad se tenga constancia, se tenga permanencia y se pueda generar el crecimiento de un liderazgo de opinión que tanta falta hace para la ciudad, o sea, no me refiero en lo personal a ningún diputado, pero creo que es un esfuerzo que todos estamos comprometidos en impulsa ahora y este Comité va a ser un instrumento importante para esta difusión de las ideas a través de la palabra escrita, diversificando sus instrumentos, seguramente lo vamos a hacer en los próximos días en el Comité y en su momento el Presidente de este Comité, nuestro diputado Samuel Abarca, presentará ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea una propuesta de actualización de este Comité, o sea hay que elevarle en su nivel de importancia y de trascendencia y creo que vamos a tener estos resultados en el corto plazo con nuestro compañero Samuel Hernández, a quien por demás le deseo el mejor de los éxitos al frente de este Comité y que tenga la plena seguridad de que vamos a apoyar todas las iniciativas que él presente en estos 3 años que tenemos de Legislatura. Mucha suerte, Samuel.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos sus palabras al diputado Agustín Guerrero.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Inicialmente, desearle el mejor de los éxitos en los trabajos y en los objetivos que este Comité se ponga como meta, porque son tareas que requerirán de una gran responsabilidad, porque en el sentir común de la

ciudadanía el grado de aceptación de las instituciones es del 40%, que el 60% siente una gran desconfianza por las instituciones, no sólo a nivel federal, sino también a nivel local; los Congresos de todos los niveles estamos en el 50, el 60% de aceptación, y creo entonces que esta revista y este Comité y todas las tareas que ello implique tendrá una gran relevancia porque tendrán que ser el medio de comunicación entre la Asamblea Legislativa y los ciudadanos para estar informados de qué están haciendo sus diputados y de qué están haciendo sus representantes.

Hemos visto que por ejemplo en este mes de trabajo que ha tenido la IV Legislatura, que ha tenido grandes avances, les comento cuatro: por ejemplo la instalación de la Comisión de Gobierno que fue integrada en su pluralidad por las fuerzas representadas hoy en la Asamblea; la integración de la propia Comisión de Gobierno; la propia integración de la Mesa Directiva; la integración de las comisiones; la propia ley que ayer se reformó para que los partidos políticos pudieran ser coaliciones parlamentarias, todo esto parece que no existe.

Hoy es una Asamblea que está llegando a los consensos, a los acuerdos necesarios para avanzar a través del diálogo, de la concordancia, del acuerdo y parece que esos logros que ha tenido casi en un mes de instalación la Asamblea Legislativa como si no existieran, porque pareciera que lo único que interesa es destacar el escándalo.

Yo creo que hoy esta Comisión tiene que dar un giro de sí informar a la ciudadanía de qué están haciendo sus representantes, sobre todo porque nos esperan tres años de trabajo muy arduo.

Hay temas en la agenda que se tienen que difundir y la gente tiene que estar enterada para poder opinar acerca de ellos, es el caso de la reforma política, que será un tema que estará en la mesa del debate; es el caso de la Ley de Sociedades en Convivencia, que también estará en el debate; es el caso del tema de la seguridad pública, es el caso de la impartición de justicia, es decir todos los temas que aquejan a la ciudad, no sólo tiene que ser un tema que sea propio de los diputados o los legisladores, tiene que ser un tema que nos pongamos en el

centro del debate junto con la ciudadanía para que desde ahí se enriquezca y que sea el diputado quien juegue ese papel de representante a partir de las propias propuestas de la ciudadanía.

También va a jugar un papel fundamental, porque como hay un cerco informativo se requiere entonces buscar los otros canales de alguna manera alternos para difundir los trabajos que esta Legislatura está haciendo.

Entonces, nosotros como integrantes de esta Comisión les decimos a los demás compañeros diputados que cuenten con nosotros en los esfuerzos y que no escatimaremos la experiencia, el esfuerzo, el tiempo para que esta Comisión llegue a buen puerto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos las palabras del diputado Juan Ricardo García.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, que también ya se integró con nosotros, así como a la diputada Margarita María Martínez Fisher. Muchas gracias. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Agradecemos la asistencia de los presentes a la instalación de este Comité de Asuntos Editoriales y hacemos patente la importancia que reviste para esta Legislatura el papel de este Comité como generador de una memoria histórica, como una fuente de crítica a la problemática social y como un medio de análisis de los asuntos públicos que se presentan en el debate legislativo.

Por lo anterior, creemos que elementos esenciales que tendrá que valorar este Comité serán el enriquecer el papel de este Comité de Asuntos Editoriales con una serie de propuestas, con metas y objetivos específicos que pudieran mejorar el desempeño para cumplir así con las líneas editoriales expuestas en el Reglamento Interno de la Asamblea y que deberán de implementarse bajo el siguiente esquema.

Como una primera acción de este Comité se tiene la tarea de procurar el nombramiento del Director Editorial, lo cual ya trataron mis compañeros, el cual debe de recaer en una persona capaz y comprometida, con un perfil acorde con los objetivos que marca el Comité Editorial de la Revista Asamblea.

Asimismo, procurar que en ésta siempre se encuentren las firmas más trascendentes del quehacer político, de aquellos expertos de los temas de la agenda legislativa y así promover la apertura de espacios para la reflexión y enriquecimiento del debate público.

Como parte importante de las tareas de difusión de los temas relacionados con la vida interna de la Asamblea, se promoverá la búsqueda de la realización de coloquios, seminarios, cursos, eventos y conferencias y todas aquellas formas que contribuyan a difundir el trabajo legislativo, asegurando que todo proyecto siempre cumpla con los requisitos de tiempo y forma y con los contenidos estrictamente requeridos que solicita cualquier publicación de este órgano, que siempre debe de estar en la búsqueda de temas trascendentales y de importancia para la sociedad, para así generar un sustento historiográfico valioso para el futuro.

Asimismo, impulsaremos el intercambio con organismos públicos y privados para el análisis y estudios de temas relacionados con el Distrito Federal, que se promuevan formas alternas de difusión social, tales como: foros, convenios y exposiciones con instituciones de prestigio en la investigación social, a modo de crear nuevos espacios de discusión y aprendizaje.

Por último, buscar la generación y celebración de convenios con editoriales nacionales y extranjeras que logren enriquecer el acervo bibliográfico y el intercambio cultural y político del país. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

En razón de no haber más intervenciones por parte de los diputados, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, la presentación de la Secretaria Técnica de esta Comité. Tengo el gusto de presentar a la licenciada

Lida Argelia Azpeitia Trejo, quien ha participado como personal técnico en el servicio de administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; fue asesora parlamentaria en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y que fungirá como Secretaria Técnica de este Comité; por lo que desde este momento se encuentra a sus órdenes para el óptimo desempeño de los trabajos de este Comité en las oficinas antes mencionadas.

Agradezco a los asistentes por su presencia, así como a los medios de comunicación e invitados especiales que nos honraron con su presencia dándose por terminada la sesión de instalación y quedando citados para la próxima reunión de trabajo del Comité, estamos con una propuesta del día 27 a las 11:00 horas con un lugar por confirmar.

Muchas gracias a todos los presentes.



Nombre de archivo: 131006 \_CAE\_Instalacion.doc  
Directorio: D:\IV  
LEGISLATURA\_COMISIONES\_COMITES\2006\COMITES\CAE  
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Comisión Instaladora  
Asunto:  
Autor: Asamblea Legislativa  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 13/10/2006 16:54:00  
Cambio número: 3  
Guardado el: 13/10/2006 17:03:00  
Guardado por: Ing. David Vivian  
Tiempo de edición: 9 minutos  
Impreso el: 16/04/2009 15:11:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 11  
Número de palabras: 2,821 (aprox.)  
Número de caracteres:15,517 (aprox.)